



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

Corrección de errores de la resolución de 23 de noviembre de 2018, del Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de Burgos, por la que se dispone la inscripción y publicación del calendario laboral para el año 2019 correspondiente a la empresa Heimbach Ibérica, S.A. (C.C. 09001342012006).

Advertido error en la publicación del calendario laboral para el año 2019 correspondiente a la empresa Heimbach Ibérica, S.A., publicado el día 7 de diciembre de 2018 (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 232, pág. 4), se efectúa la oportuna rectificación, sustituyendo el párrafo:

«La fecha límite para entregar la hoja de solicitud del periodo de vacaciones se fija el día 25 de abril de 2018, dándose prioridad a las entregadas dentro del plazo establecido».

Por el siguiente:

«La fecha límite para entregar la hoja de solicitud del periodo de vacaciones se fija el día 25 de abril de 2019, dándose prioridad a las entregadas dentro del plazo establecido».

En Burgos, a 30 de enero de 2019.

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Andrés Padilla García